



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo al aniversario 130° de BAYAUCA, localidad del partido de Lincoln a conmemorarse el día 25 de septiembre de 2024.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 130° Aniversario de Bayauca, localidad perteneciente al partido de Lincoln que se conmemora el día 25 de septiembre de 2024.

Bayauca es una localidad del Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Se encuentra a 23 km de la ciudad de Lincoln por camino de tierra.

En septiembre del año 1893 fue habilitada la estación ferroviaria y en sus alrededores se fue conformando la localidad.

El nombre de Bayauca deriva de la toponimia mapuche y significa yegua blanca. En septiembre del año 1893 quedó habilitada la estación ferroviaria, en cuyos alrededores se asentaron algunos pobladores, los cuales formaron una localidad con un esquema económico agropecuario.

En la década de 1940 fueron inaugurados la biblioteca Bartolomé Mitre, la Escuela N° 17, las sociedades deportivas Juventud Unida y Bayauca y el cine Bayauca, de Pico y Cía.

El comercio estaba compuesto por mercados, surtidores de nafta, peluquerías, tiendas, trilladoras, confiterías y almacenes de ramos generales, entre otros. Las actividades agropecuarias se desarrollaban en el área de influencia, destacándose las estancias, tambos, colonias, invernaderos y agricultores de cereales y papas.

En la actualidad esta localidad cuenta con muchas instituciones que brindan servicios primordiales para su mantenimiento. Entre ellos el Jardín Infantes N° 904, la Escuela N° 17 "Hipólito Yrigoyen", La Biblioteca Popular "Bartolomé Mitre", Capilla, la Cooperativa Eléctrica, La delegación Municipal y Policial, Unidad Sanitaria totalmente Equipada con Ambulancia propia, el Club Atlético Bayauca, entre otras.

Entre los Lugares de interés, pueden visitarse la Estancia La Leocadía: La misma fue fundada en 1850 por el francés Juan Seré. En 1874 funcionó en el lugar la primera fábrica de bolsas de alpillera del país.

En la actualidad es un lugar de vacaciones y descanso para turistas provenientes de diferentes partes del país y del extranjero. Su edificación es de estilo colonial, con amplias habitaciones y sala de estar.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-oeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes,



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



La Plata, 20 MAR 2024

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL
INTERIOR.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo A. Attendimi".

Dr. EDUARDO A. ATTENDIMI
Director General Legislativo
Secretaría Legislativa
H.C Diputados de la Pcia. de Bs. As